





INSTRUCCIONES DE ELECCIÓN DE OPTATIVAS ALUMNOS IES DOMENICO SCARLATTI

Estimadas familias:

Para el curso escolar 2024-2025 el IES Domenico Scarlatti va a realizar la elección de materias optativas de forma telemática a fin de poder mejora en el proceso de preparación del curso. Para ello les pedimos que lean atentamente las instrucciones siguientes:

- I. La selección de materias optativas, opciones de 4º ESO o modalidades y vías de bachillerato para el curso 24-25 se va a realiza mediante un **cuestionario en línea de educamadrid** que garantiza la protección de datos que facilita al centro.
- II. Además, una vez cumplimentado el cuestionario en línea, deben **traer al tutor este documento firmado** por ambos tutores legales en el que se recogen de forma esquemática las preferencias que el alumno y su familia han señalado en el cuestionario en línea. **Fecha límite: 29 de mayo.**
- III. Los alumnos que hayan tenido más de cuatro suspensas en la primera evaluación y no estén repitiendo en este curso 23-24, tendrán que realizar el cuestionario del curso corriente y el del curso próximo. Es decir, un alumno de 2º que no está repitiendo y ha tenido más de cuatro suspensos en la primera evaluación deberá realizar el cuestionario de 2º ESO y el de 3º ESO. Si han tenido más de cuatro suspensos en la primera evaluación, pero ya estás repitiendo este curso, se debe cumplimentar solo la elección del curso siguiente.
- IV. Los alumnos propuestos para Grado básico o Diversificación Curricular también deben cumplimentar este cuestionario con la elección de materias optativas para curso que tendría que cursar por si no fuese seleccionado en estos programas. Debe tener en cuenta el apartado III) de las siguientes instrucciones.
- V. Los alumnos que hayan superado todas las materias o hayan tenido hasta cuatro suspensos en la primera evaluación, deberán cumplimentar el cuestionario de materias optativas del curso superior al que está cursando en este año 23-24.
- VI. El cuestionario DEBE cumplimentarse siempre con el conocimiento y consentimiento de los tutores legales del alumno menor de edad.
- VII. La elección de las materias optativas que quede constatada en el **cuestionario virtual** será la vinculante para el curso 24-25.
- VIII. Este documento deberá venir firmado por los dos tutores legales del alumno menor de edad. En caso de no comparecencia de uno de los tutores en la cumplimentación de la elección, deberá adjuntar en el formulario la declaración jurada que así lo acredite. Esta declaración podrá ser descargada de la página web del IES Domenico Scarlatti (www.domenicoscarlatti.es)
 - IX. Si el alumno menor de edad padece alguna enfermedad de la que debamos tener conocimiento en el centro, debe adjuntarse informe en el cuestionario en línea.
 - X. Una vez cumplimentado y enviado el cuestionario en línea, les aconsejamos encarecidamente que guarden sus respuestas, bien impresas o bien en archivo pdf, o ambas. No es necesario que las entregue en el centro, solo que las conserve para su custodia.
 - XI. Solo se puede cumplimentar una vez el cuestionario. Revíselo muy bien antes de enviarlo definitivamente.
- XII. El plazo de presentación de este cuestionario será del 20 al 26 de mayo de 2024. Tendrán alojados los cuestionarios en lugar visible en la web del instituto con el nombre de ELECCIÓN OPTATIVAS CURSO 24-25 (solo para los ya alumnos). (www.domenicoscarlatti.es)
- XIII. Aquellos alumnos que no realicen este cuestionario en tiempo y forma, corren el riesgo de que la elección de materias se vea limitada por la ocupación de todas las plazas de dicha materia.
- XIV. Desde jefatura de estudios se intentará en todo momento asignar al alumno a la materia elegida en primer lugar. Sin embargo, no es posible garantizarlo.
- XV. Para aquellas familias que no dispongan de dispositivo digital o necesiten ayuda en la cumplimentación, quedará disponible un aula de informática en el centro de 17:00 a 19:00 horas.